

## PROCESO DE INGRESO AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES POR REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS

La o el aspirante deberá ingresar a la página web <http://sca.tese.edu.mx/cescolarweb/>, crear un usuario para iniciar su registro y registrar sus datos personales en el Sistema de Información de Control Escolar del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Para crear el usuario que le permitirá ingresar al Sistema de Información de Control Escolar, la o el aspirante deberá contar con una dirección de correo electrónico, la cual servirá como medio de comunicación durante todo el proceso.

La o el aspirante que desee ingresar por REVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA, deberá cumplir las siguientes características:

- Provenir de una Universidad pública o privada.
- No exceder cinco años de haber cursado estudios de Licenciatura.
- Haber cursado al menos un periodo académico completo (semestre, cuatrimestre) y tener calificación mínima de 8.0 (ocho, punto cero) o más en las asignaturas acreditadas.
- Para el caso de continuidad académica de egresados del nivel Técnico Superior Universitario, deberán contar con el 100% de créditos y título profesional.

De igual forma deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Solicitud y pago por concepto de derechos de revalidación o equivalencia.
- Copia certificada del Acta de Nacimiento y dos copias fotostáticas a tamaño carta por ambos lados.
- Certificado de Bachillerato original y copia fotostática a tamaño carta por ambos
- Constancia de validación del Certificado de Bachillerato, expedida por la institución donde se cursaron los estudios. Si el Certificado cuentan con código QR, la validación no es necesaria.
- Certificado Parcial de estudios de la Universidad de procedencia, original y dos copias fotostáticas a tamaño carta por ambos lados.
- Contenidos temáticos de las materias acreditadas con promedio de 8 en adelante o equivalente (son las únicas que se tomarán en cuenta para analizar) (aplica solo para Universidades privadas y/o planes de estudios diferentes a los del TESE).
- Clave CURP reciente (formato actual descargado de la página de RENAPO).

El pago de derechos para quienes registren solicitud de ingreso por la opción de REVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA, se deberá realizar a través del Formato Universal de Pago del Portal de Servicios al Contribuyente del Estado de México únicamente en las instituciones mencionadas en el mismo formato.

El instructivo para generar el formato Universal de Pago se proporcionará junto con la referencia TESE adjunta a la solicitud de registro, que se podrá descargar del Sistema de Información de Control Escolar.

Para poder realizar el pago, la o el aspirante deberá contar con todos los requisitos para el registro sin excepción.